Radicado: D 2022070002465

Fecha: 29/03/2022



Tipo: DECRETO Destino: SERES -



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

## **DECRETO**

## "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN"

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegada del Gobernador del departamento de Antioquia, en la reunión del CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, a celebrarse el día 29 de marzo de 2022, a las 2:00 pm, en forma virtual, plataforma dispuesta por la Gobernación de Antioquia, a la doctora ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 30.403.009, Secretaria Regional y Sectorial (SERES) de Desarrollo Humano Integral.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USMEJERNÁNDEZ

Secreta lo Genera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.	4	
Revisó: Carlos E. Celis C. Director Asesoría Legal y de Control Aprobo: David A. Ospina S. Subsecretario de Prevención del Daño antijurídico		Los arriba filmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	
	17/17 5		